**Agatha Ruiz de la Prada presenta la nueva edición limitada Pattermania, dos aromas adictivos y llenos de color.**

La nueva temporada ha llegado y con ella los últimos diseños más Fashion. Estampados divertidos se unen a llamativos colores para vestir a chicas que disfrutan la vida como nadie.

Adéntrate en el emocionante mundo de la moda de la mano de dos fragancias inconfundibles. *Pattermania Collection* es la nueva edición limitada de Gotas de Color de Agatha Ruiz de la Prada. Dos perfumes femeninos con mucho carácter que se visten con los diseños únicos de Cósima Ramirez, hija de la diseñadora, para seguir llenando el mundo de alegría y color.

La fragancia Citric yellow impacta desde el primer momento con un estampado de estrellas en color amarillo brillante sobre un fondo azul eléctrico. El diseño se completa con un tapón en llamativo amarillo limón.

Clasificación olfativa: “frescor floral oriental”, la fresca nota de salida, cítrica y frutal, se funde en un corazón de femeninas flores y llamativas especias para ganar en feminidad y carácter. En el fondo, el dulce caramelo y la vainilla se unen al musc dándole a la fragancia una personalidad única.

Un adictivo contraste entre el frescor cítrico y el cremoso caramelo para crear una combinación joven y seductora.

Para Gourmand Pink, Cósima ha escogido un diseño de gotas irregulares en color blanco sobre fondo rosa fucsia. Un llamativo estampado que encuentra su complemento perfecto con el tapón en color blanco.

Clasificación olfativa: “frescor floral verde”, una maravillosa ola de radiante frescor cítrico se mezcla con un luminoso ramo de flores realzado por las femeninas, jóvenes y sensuales notas de jengibre y pimienta rosa. En el fondo, la mezcla de seductoras maderas y el musc aumenta la duración del perfume en la piel. Una fragancia con la que disfrutar del día a día.

Una colección de estampados divertidos y llenos de color que reflejan el espíritu optimista y alegre de estos nuevos perfumes. *Patternmania Collection,* se encontrará disponible en México a partir del 1 de septiembre.